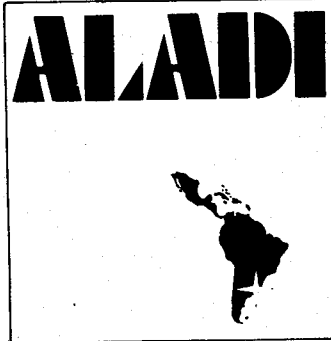


Conferencia de Evaluación y Convergencia

Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias
21-30 de junio de 1982
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

211

ALADI/C.EC/IV-E/Segunda Sesión Plenaria
(Clausura)
30 de junio de 1982
Horas: 19.55 a 20.20

ORDEN DEL DIA

1. Suscripción por parte de los países miembros de los acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo y formalización por el Comité de Representantes de acuerdos de alcance parcial (ALADI/C.EC/IV-E/dc 6).
2. Suscripción del Acta final del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia de los países miembros.

//

//

212

Preside:

MORITZ EIRIS VILLEGAS

Asisten: Rodolfo C. Santos, Jesús Sabra, Rodolfo Ignacio Rodríguez, Juan José Martínez, Luis García Tezanos Pinto y Guillermo Azrak (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Maury Gurgel Valente, Alfredo Teixeira Valadao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Luiz César Vinhaes da Costa, Ney do Prado Dieguez, Ivo do Pinho Angelo, José Frederico Álvares, Roberto Rocha Guimarães, Guilherme Sánchez Faria, Antônio Patriota, Benvindo Belluco, Rosaria da Costa Baptista, Sérgio Rocha de Souza, Roque José Hauschild, Fábio Egypto da Silva, Luiz Pinto de Barros, Américo Utumi, Hugo Arce Alcoba Rojas, Flavio Roberto Bonzanini, Raymundo Santos Rocha Magno, María Teresa Mesquita Pessoa, José Maria Kroeff y Luiz de Vasconcellos (Brasil); Félix Moreno Posada, Jaime Paris Quevedo, Alberto Charry, Guillermo Franco Camacho, Néstor Linero Cantor y Daniel Montañez (Colombia); Juan Pablo González González, Guillermo Anguita Pinto, Haroldo Venegas y Francisco Tellería Ramírez (Chile); Eduardo Santos Alvite, José Alberto Peñaherrera Echeverría y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Roberto Martínez Le Clainche, Adolfo Treviño Ordorica, Dora Rodríguez Romero, Pedro Pereyra Hernández, Oscar Flores Beltrán, Antonio León Zárate (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas, Fernando Costantini, Jorge Cañete Arce y Emilio Giménez (Paraguay); Jorge González Izquierdo, Luis J. Macchiavello Amorós, Néstor Moscoso, Juan Luis Reus, Ramón Morante, Hugo De Zela, Eduardo Gómez Sánchez y Oswaldo Seminario (Perú); Juan José Real, Héctor Carlevaro Torres, Enrique Loedel, Rossana Rubiños Velázquez, José Roberto Muineló, Ricardo Nario, Carlos Bentancour, Eduardo Casabó y María Angélica Peña de Pérez (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Alberto Poletto, Telasco Pulgar, Sergio Martínez Flores, Horacio Arteaga Acosta, Emilio Nouel, Juan Salazar Rondón y Jenny Clauwert González (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL); Gastón Urriolagoitia Villa (OEA).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

Secretaría: CARLOS ONS.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Suscripción por parte de los países miembros de los acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo y formalización por el Comité de Representantes de acuerdos de alcance parcial (ALADI/C.EC/IV-E/dc 6).

PRESIDENTE. En consideración de los señores Delegados el proyecto de resolución que figura en el documento ALADI/C.EC/IV-E/dc 6.

213

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los señores Delegados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia, SE APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 9 (IV-E)

La CONFERENCIA de EVALUACION y CONVERGENCIA, en su Cuarto Período de Se
siones Extraordinarias,

VISTO La Resolución 4 (II-E),

RESUELVE:

PRIMERO.- Incorporar a la agenda del Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, previsto por el artículo segundo de la Resolución 4 (II-E), la suscripción, en dicha oportunidad, de los Acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercado en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, los cuales entra
rán en vigencia el lo. de mayo de 1983.

SEGUNDO.- Facultar al Comité de Representantes hasta el 30 de noviembre de 1982, para formalizar protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial para proseguir la renegociación de las listas nacionales y de ventajas no extensivas y acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, los cuales serán sometidos a la apreciación multilateral, en la oportunidad prevista en el artículo segundo de la Resolución 4 (II-E)."

2. Suscripción del Acta final del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia de los países miembros.

PRESIDENTE. Se procederá de inmediato a la suscripción del Acta final de este Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.

- Se procede a la firma del Acta final del Cuarto Período de Sesiones Ex
traordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Delegación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros quisiéramos agradecer muy especialmente las intervenciones de la Delegación de la Argentina y del Coordinador del Grupo Andino por la comprensión que han tenido para un problema que se ha suscitado cuando se estuvo analizando la puesta en

//

//

214

vigencia de la nómina de apertura de mercados y comprendemos en la justa magnitud el renunciamento que han tenido para una posibilidad que surgió en esta cuestión.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Delegado del Paraguay.

Se levanta la sesión.
